
Duda

Publicado por megane120 - 17-04-2008 02:23:22

Hola gente, saludos a todos

Pues mi duda es la siguiente: Mi Turbo aora mismo está parado a la espera d q me lie a arreglarlo y eso, estoy esperando a q mi ermano finikite unos asuntos y asi tendré ayuda.

Bueno pues a lo q iba, cuando compré el 21 el dueño no tenia los papeles xq los avia perdido o se los avian robado o vete a saber, total q me llevé el coche sin los papeles para mas adelante pedirselos, pues bien, aora me pongo a enviarle mails y nada, su movil no existe y solo me keda ir a madrid, presentarme en su casa y pedirle explicaciones pero soy d BCN y no esta a 20 kms.

Yo podría rematrikular el coche y acer papeles nuevos sin tener papeles del antiguo? o los necesito? como va eso, es q no lo se muy bien y a una mala rematriculo y a correr.

Si alguien entiende sobre el tema q me ayude, se lo agradeceré!

Saludos y muchas gracias d antemano.

=====

Re: Duda

Publicado por magoyo - 17-04-2008 06:27:36

XD que mal royo, como puedes comprar un coche que no tiene papeles hombre, menudo marron.

Yo lo que haria seria ir a trafico y ver por la matricula en que estado esta actualmente ese coche, no vaya a ser que este dado de baja o denunciado por robo o cualquier cosa rara.

Si no tienes los papeles que demuestren que el coche es tuyo, o fue tuyo, dudo mucho que te hagan papeles nuevos en trafico, porque lo mismo te pueden decir que lo has robado y todo.

No se, mira lo de trafico y cruza los dedos a ver si tienes suerte....porque si no la tienes vas a tener un 21 turbo donante de piezas.....:(

=====

Re: Duda

Publicado por eldelpincho - 17-04-2008 14:00:28

pero no hicisteis ningun contrato de compra para poder demostrar que ahora es tuyo y poder ir a la itv a que te hagan un duplicado de la documentación??

si no es así o lo localizas estás jodido la verdad

=====

Re: Duda

Publicado por porroka - 17-04-2008 16:04:59

Dudo que en la ITV acepten un contrato de compraventa PRIVADO. Yo pienso que por narices tiene que pedir un duplicado de documentación el actual dueño del vehículo, usease el vendedor. Eso supone llevar el coche a una ITV (no sé si lo tendrá que llevar el actual dueño o lo podrás hacer tú, además creo que te harán un facsímil del chasis).

Megane120, lo que te han dicho de ir a tráfico y pedir un informe es muy buena idea. Te van a cobrar 7,60? y diles que te lo expliquen allí mismo, que el funcionario haga bien su trabajo.

Por otro lado hoy he estado en tráfico para dar de alta el mío y tal...., he pensado en hacer un subforo de TRAMITES. Ya lo pondré y con la documentación que he tenido que hacer, así le vendrá bien a otro socio.

Suerte megane120.

=====

Re: Duda

Publicado por eldelpincho - 17-04-2008 20:29:49

con el contrato privado y la fotocopia del dni del vendedor puedes ir a trafico y notificar la transferencia, que como no tienes documentación no puedes llevarla a cabo por completo y supongo que te darán algún justificante para poder ir a que revisen el coche y te den duplicados de la documentación.

=====

Re: Duda

Publicado por porroka - 18-04-2008 00:21:09

eldelpincho escribió:

con el contrato privado y la fotocopia del dni del vendedor puedes ir a trafico y notificar la transferencia, que como no tienes documentación no puedes llevarla a cabo por completo y supongo que te darán algún justificante para poder ir a que revisen el coche y te den duplicados de la documentación.

Una cosa es ir a tráfico con el contrato y el dni y otra cosa es llevarlo a la ITV... En la itv como que no te van a hacer ni caso con esos documentos. Y en tráfico es donde lo debes solucionar, aunque está el tema complicado, no porque no se pueda hacer, sino por lo que te van a marear...

Ya nos contarás megane120. Un saludo;jj

=====

Re: Duda

Publicado por megane120 - 19-04-2008 19:31:23

Hola de nuevo chikos, gracias x la info a todos.

Deciros q si q icimos un contrato de compra-venta privado conforme yo avia pagado, él me vendia el coche, etc, etc y q cuando fui a trafico para dar d baja temporal el 21 negro donante pedí informacion sobre el blanco (lo d los 7,60?) y simplemente le falta ITV, no esta dado de baja ni nada raro.

Es decir, q el coche no esta "ilegal" y q tengo un contrato de compra-venta..... lo q no tengo es permiso de circulacion ni ficha tecnica.

A ver si con estos datos alguno me ayuda un pokito mas.

Muchas gracias de verdad, tener un 21 Turbo es desde ace mucho un sueño q poco a poco se me cumple y encima teniendo uno para piezas tengo 21 pa'rato!!! pero esto de la ley es lo mas chungo a veces y si x eso me kedo sin 21 me da algo.....

GRACIAS de nuevo a todod,

Saludos

=====

Re: Duda

Publicado por porroka - 20-04-2008 05:20:56

Pues mi consejo es que te des una vuelta por la oficina de tráfico más que cercana y preguntar.

No lo veo tan negro, te marearán porque tendrás que ir a ITV a que te hagan un negativo del chasis etc etc...

Ya nos contarás que has tenido que hacer para echarlo a andar....

Un saludo;jj

=====